

## **NOTAS ADMINISTRATIVAS**

### **DESCRIPCIÓN DEL ENTE PÚBLICO:**

**EL INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA** es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad y patrimonio, sectorizados a la Secretaría de Educación Pública y Cultura.

### **MISIÓN:**

Elaborar y desarrollar una política que defina estrategias y mecanismos de operación, seguimiento y evaluación de la acción pública cultural en la región, procurando siempre el equilibrio entre los dos grandes momentos del fomento y la difusión cultural, propiciando la superación de la calidad de vida de los sinaloenses, el mayor desarrollo humano y social y la más amplia y profunda democratización del acceso y disfrute de los bienes y servicios culturales.

### **VISIÓN:**

Ser un organismo que, con base en su política pública, posicione a Sinaloa como un estado de vanguardia en el país, brindando oportunidades ciertas de actualización de las mejores capacidades humanas en el terreno de la creación, promoción y difusión artística y cultural, y contando con la infraestructura, el equipamiento y los programas requeridos para este propósito, así como con el objetivo de la protección de nuestro patrimonio cultural.

### CONSTITUCIÓN:

El Organismo fue constituido mediante decreto NO. 146 del día 13 de agosto de 2008, bajo la denominación de **INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA**, publicado en el órgano oficial de Gobierno del Estado de Sinaloa, se crea un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, con la responsabilidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa.

### OBJETO:

- I.- Garantizar el derecho fundamental de acceso a la cultura.
- II.- Definir los principios generales que deben regir la política cultural en el estado de Sinaloa.
- III.- Establecer las bases para la estructuración del Sistema Estatal de Cultura.
- IV.- Determinar los lineamientos mediante los cuales las autoridades competentes en materia cultural ejercerán sus atribuciones.
- V.- Fijar los mecanismos de apoyo para la creación, preservación, fomento, promoción, difusión e investigación de la cultura, y
- VI.- Establecer la organización y funcionamiento del Instituto Sinaloense de Cultura.

Actualmente el Instituto sinaloense de cultura se encuentra certificado bajo la norma ISO 9001:2008 **Sistemas de Gestión de Calidad**, según certificado # 11115, con fecha del día 08 de diciembre de 2015.

